



ACUSE

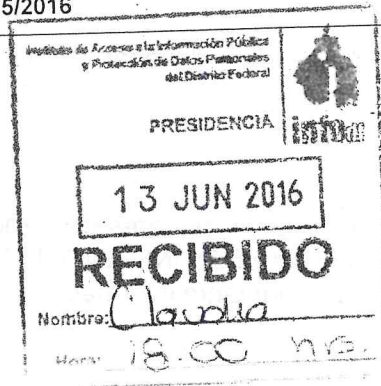
INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 1 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

Oficio No. INFODF/C/220/2016
Fecha: 13 de junio de 2016

MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.



Como resultado de la revisión de control número RC01/16 practicada a la Presidencia del InfoDF, al amparo y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2016 y del aviso de Revisión de Control número INFODF/C/108/2016 de fecha 18 de abril de 2016, se presenta el informe de resultados, así como los hallazgos y acciones de mejora determinadas durante la Revisión de Control a la estructura orgánica del InfoDF, mismas que fueron comentadas por el personal que participó en la revisión de control con los servidores públicos responsables de atenderlas de acuerdo con los siguientes aspectos:

Objetivos de la Revisión:

- Proponer las adecuaciones necesarias a la estructura orgánica actual del InfoDF, en virtud de los cambios contemplados por la reciente aprobación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el pasado 4 de mayo de 2015.

Descripción y Alcance de la Revisión:

Presentar a la oficina de la Presidencia del InfoDF una propuesta de estructura orgánica que se adapte a las actualizaciones y reformas presentadas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

B-16



INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 2 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

El periodo de la revisión fue del 18 de abril al 31 de mayo de 2016, llevando a cabo la revisión de control RC01/16 "Revisión de Control a la Estructura Orgánica del InfoDF".

Resultados de la Revisión:

A través del oficio INFODF/C/111/2016 de fecha 19 de abril del presente año, se le solicitó al área en revisión que atendiera el requerimiento de información No. 1, por lo que mediante el oficio INFODF/0102.1/2016 de fecha 25 de abril de 2016, el Comisionado Presidente de este Instituto hizo llegar a esta Contraloría la siguiente información:

- Copia simple de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
- Estructura orgánica autorizada y vigente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal,
- Copia simple del proyecto para reformar la actual Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México).

Ahora bien para la elaboración de la propuesta de estructura orgánica se realizó un análisis de los documentos mencionados, mismo que permitió realizar una estructura orgánica que puede considerarse como el marco de trabajo que contempla las diversas funciones de las unidades administrativas que permitan lograr orden y relaciones armoniosas entre las mismas, es decir, una estructura que deberá acoplarse y responder a las nuevas exigencias del actual marco jurídico. Para ello, fue necesario revisar el nivel jerárquico que ocupan las actuales unidades administrativas, las relaciones que se mantienen entre las áreas (supervisión, coordinación, comunicación, entre otras), el tipo de puestos y número de estos así como adaptarlos de manera funcional a la base legal del Instituto. Ello, considerando además las nuevas funciones que deberá implementar y adoptar el InfoDF:

1. La creación del Sistema Local de Transparencia, mismo que contribuirá a la generación de información de calidad, a la gestión de la información y al procesamiento de la misma, la Promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública, de la cultura de la transparencia y su accesibilidad, así como a una fiscalización y rendición de cuentas efectivas.
2. El Servicio Profesional de Transparencia de Carrera, mismo que garantizará la capacitación, profesionalización y especialización de



No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 3 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

los servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales y en el cual se considerarán, por lo menos, las condiciones de acceso, ascensos, permanencia, niveles y destitución.

3. Oficina de Atención Ciudadana, encargada de orientar y auxiliar al público en general sobre sus derechos y la forma de acceder a ellos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
4. La Unidad de Transparencia, misma que dependerá del titular del sujeto obligado y se integrará por un responsable y por el personal que para el efecto se designe.
5. Medidas de apremio y sanciones. El Instituto podrá imponer medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones, mismas que podrán ser ejecutadas por sí o con el apoyo de la autoridad competente. De igual forma el Instituto establecerá los criterios para calificar las sanciones conforme a la gravedad de la falta; el propio Instituto sancionará y dará vista a la autoridad competente para que imponga o ejecute la sanción.

De igual forma, se consideró necesario hacer una revisión a la actual estructura orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el objetivo de observar las relaciones, actividades y función de las unidades administrativas de dicha autoridad federal y determinar similitudes y coincidencias funcionales aplicables al InfoDF.

Por último, se realizó una revisión de la estructura orgánica autorizada y vigente del InfoDF, así como del tabulador de puestos aplicables, haciendo una comparación efectiva con el "Tabulador de Sueldos y Catálogo de Puestos" del Gobierno del Distrito Federal, con el objetivo de establecer distintos niveles salariales que permitan darle viabilidad al Servicio Profesional de Transparencia de Carrera, generando con ello un nuevo tabulador para ser aplicado a la estructura orgánica que durante esta revisión se propone.

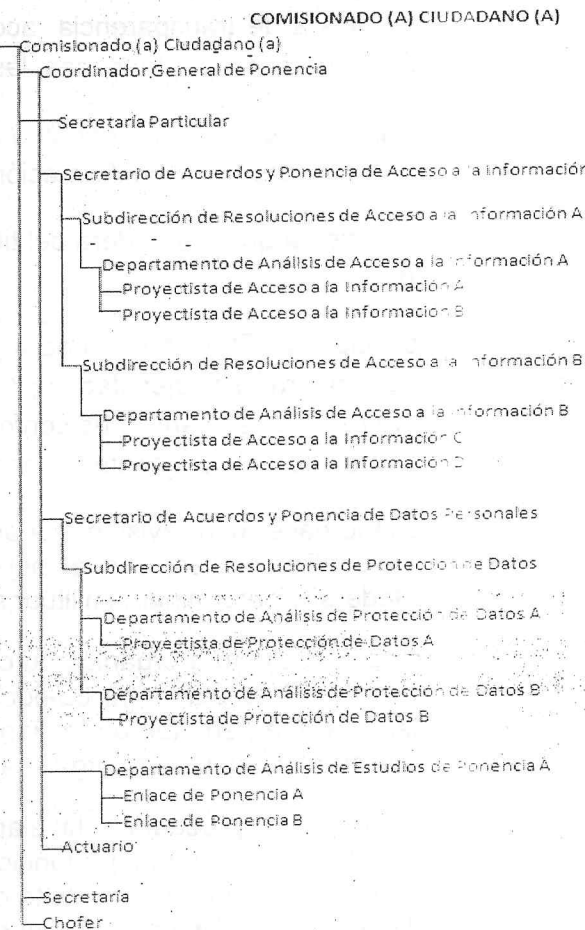
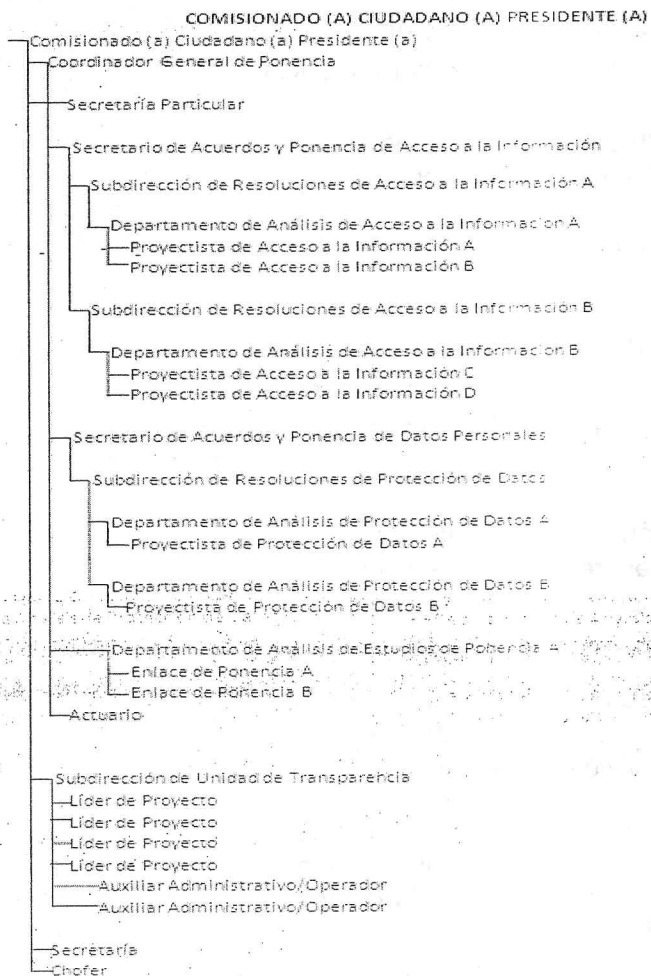
Una vez concluido el estudio y análisis, se procedió a la elaboración gráfica de la nueva estructura orgánica considerando, en todo momento, los objetivos y metas del Instituto para su mejor funcionamiento. Se definió el nivel jerárquico de las unidades administrativas de acuerdo con las características propias de cada una, su ámbito de acción, grado de responsabilidad, la complejidad de sus acciones, toma de decisiones y el tipo de personal que se presume requerirá, quedando de la siguiente manera:



INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 4 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	



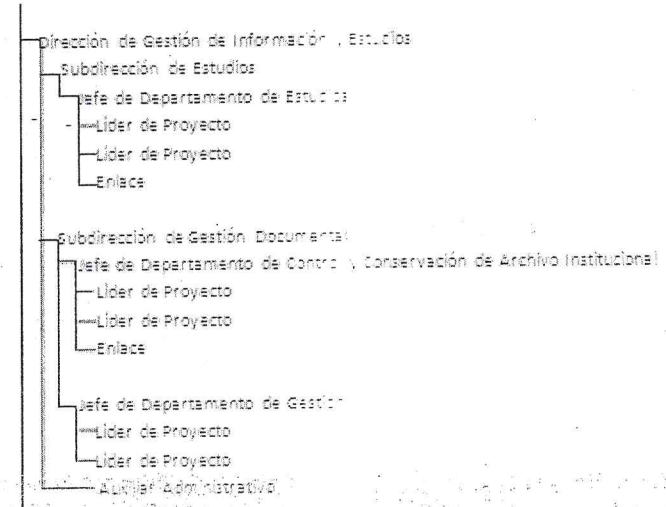
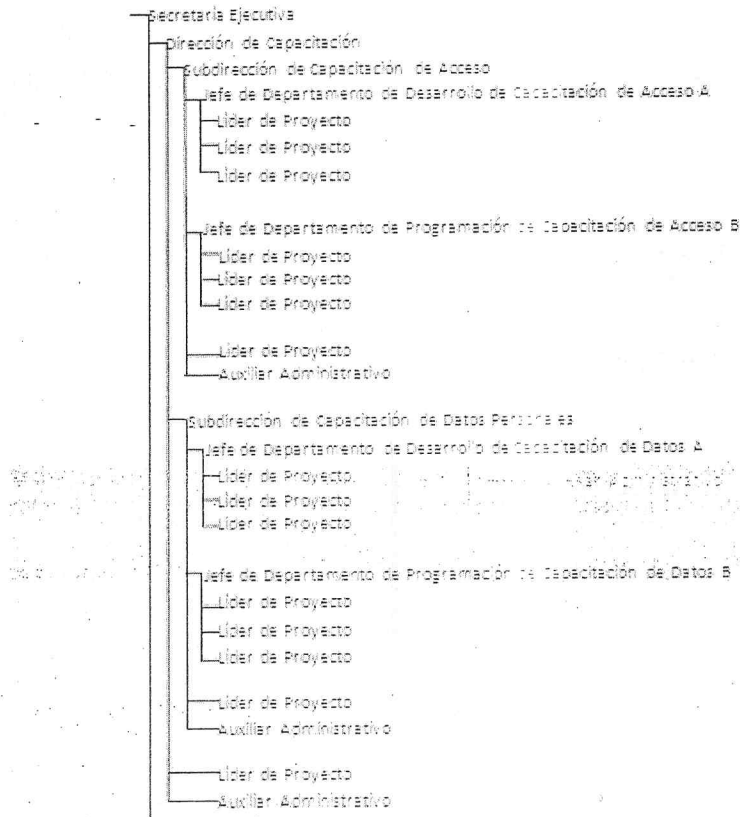


INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 5 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

SECRETARÍA EJECUTIVA

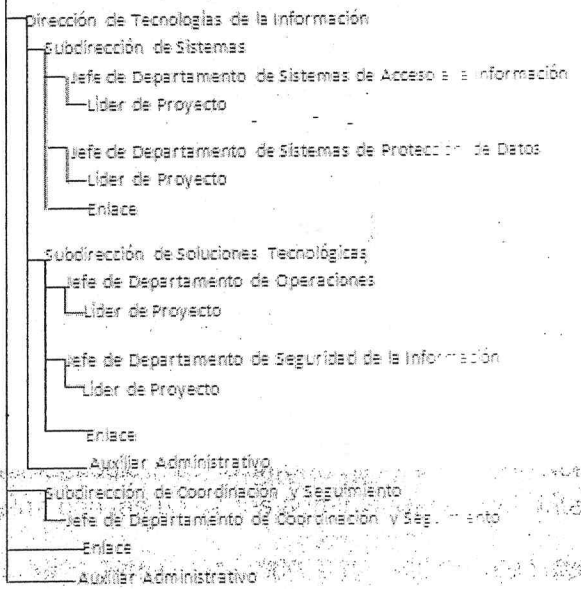
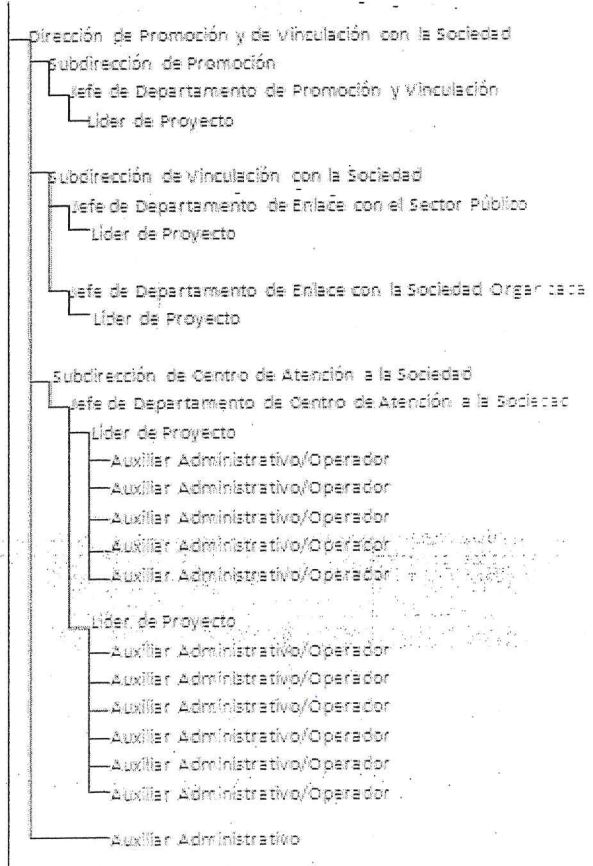




INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 6 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	



04/10

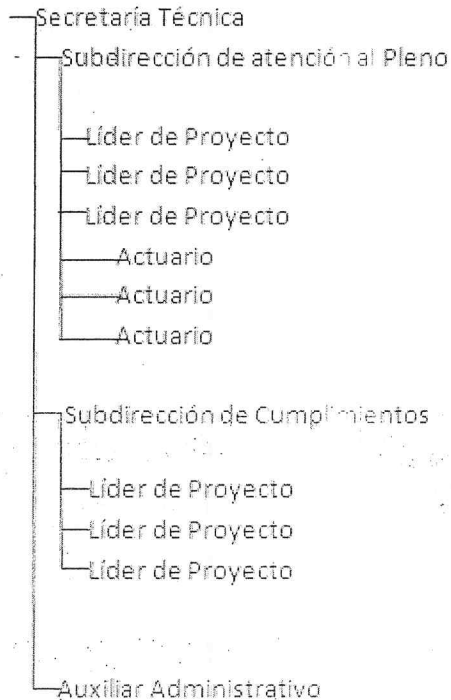


INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

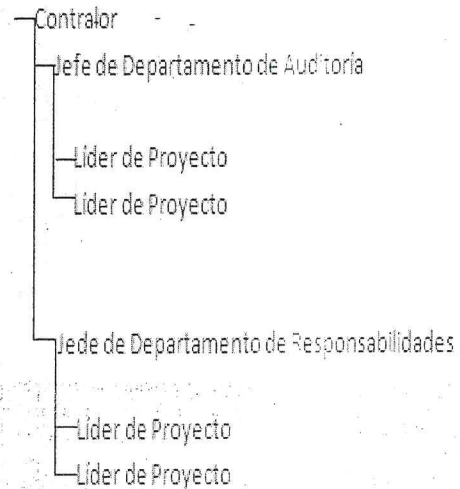
CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 7 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

SECRETARÍA TÉCNICA



CONTRALORÍA



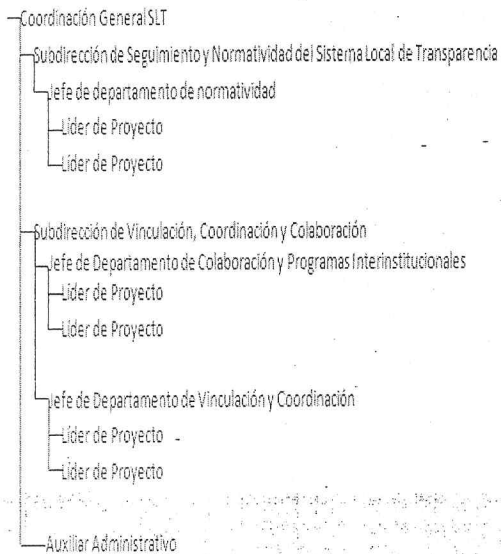


INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

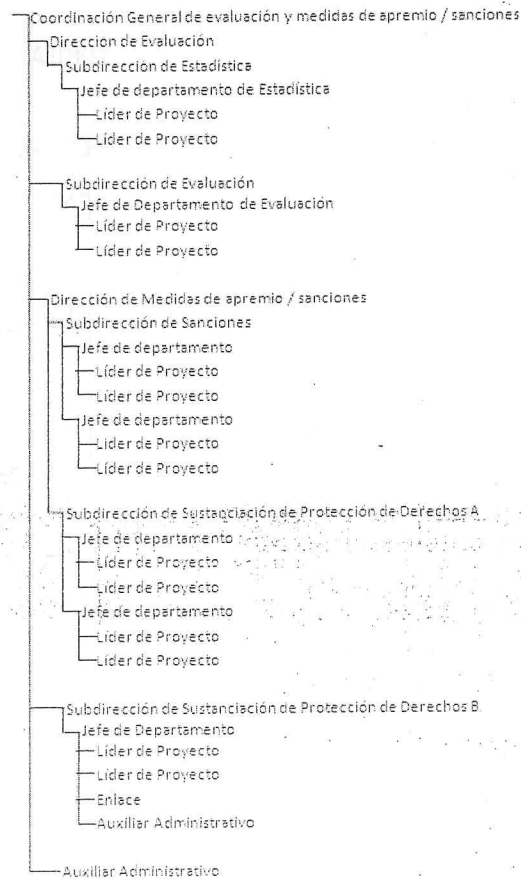
CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 8 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

COORDINACIÓN GENERAL SLT



COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE APREMIO / SANCIONES



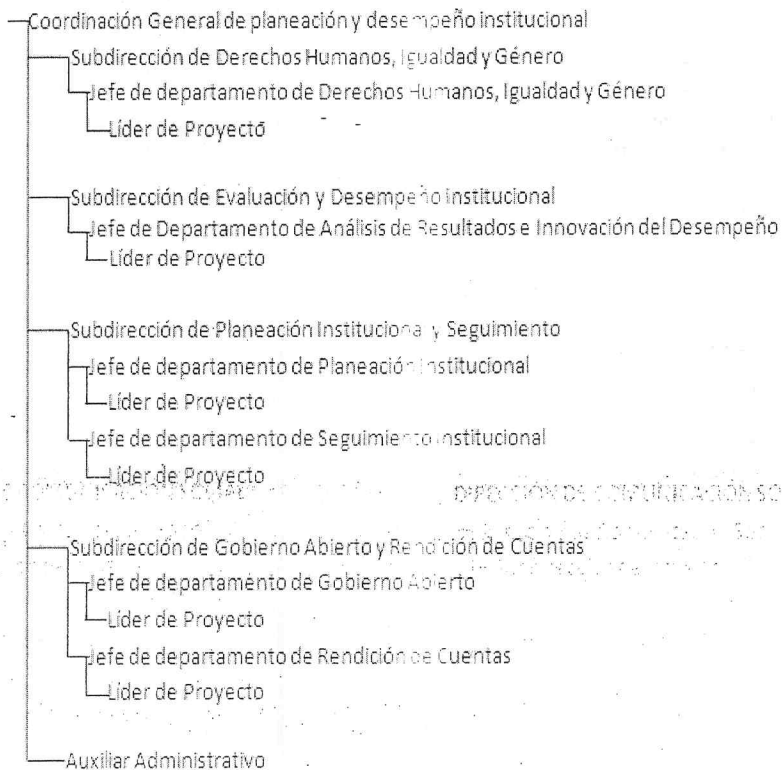


INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

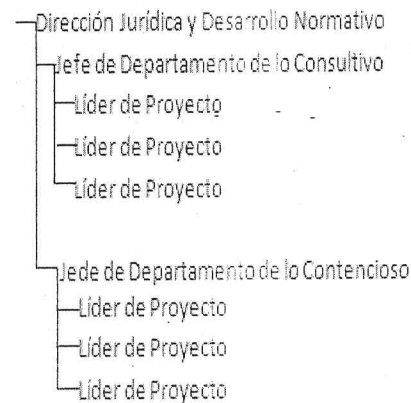
CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 9 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

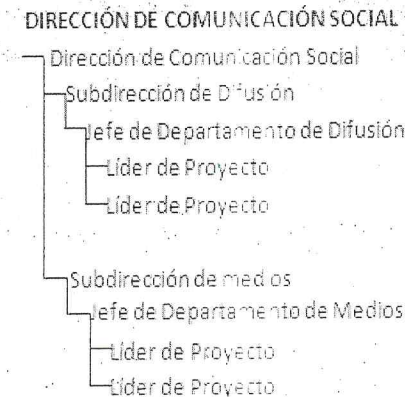
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



DIRECCIÓN JURÍDICA Y DESARROLLO NORMATIVO



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



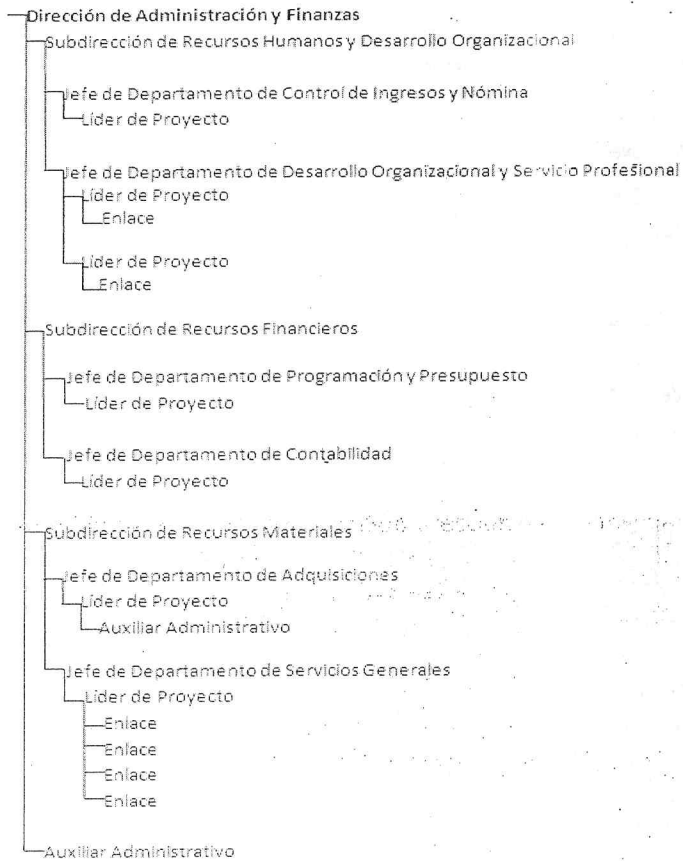


INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

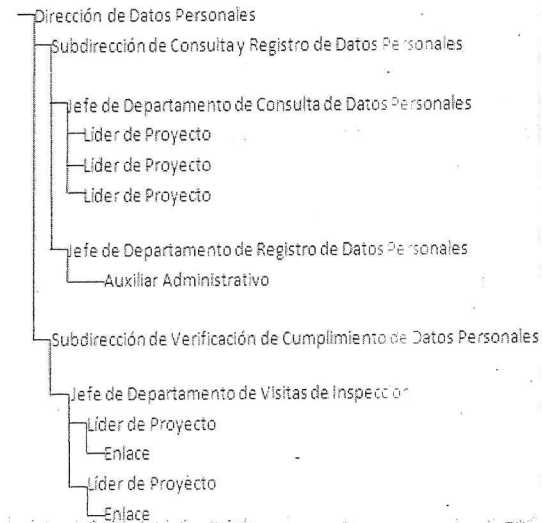
CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 10 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES





INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 11 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

NIVEL	PUESTO	TOTAL N° DE PLAZAS	SUELDO BASE	ASIGNACIÓN ADICIONAL	BRUTO MENSUAL	ISR	ISSSTE 10.625%	NETO MENSUAL
1	Comisionado Ciudadano	5	20,639.41	129,248.56	149,887.97	44,774.14	2192.94	102,920.89
2	Secretario Técnico	1	19,493.18	85,559.41	105,052.59	29,462.12	2,071.15	73,519.32
2	Secretario Ejecutivo	1	19,493.18	85,559.41	105,052.59	29,462.12	2,071.15	73,519.32
3	Coordinador General de Ponencia	1	15,717.61	80,806.74	96,524.35	26,494.51	1,670.00	68,359.84
3	Coordinador General de Planeación	1	15,717.61	80,806.74	96,524.35	26,494.51	1,670.00	68,359.84
3	Coordinador General de Evaluación, Medidas de Premio y Sanciones	1	15,717.61	80,806.74	96,524.35	26,494.51	1,670.00	68,359.84
3	Contralor	1	15,717.61	80,806.74	96,524.35	26,494.51	1,670.00	68,359.84
4	Secretario de Acuerdos	10			66,744.00			48,919.52
5	Secretario Particular	5	11,942.03	49,710.31	61,652.34	15,056.60	1,268.84	45,326.90
6C	Director				76,743.00			55,705.16
6B	Director				66,744.00			48,919.52
6A	Director		11,942.03	49,710.31	61,652.34	15,056.60	1,268.84	45,326.90
7C	Subdirector	2	40,749.03	42,679.75	53,428.78	12,349.53	1,142.08	39,937.17
7B	Subdirector	19	9,556.02	35,831.80	45,387.82	9,937.24	1,015.33	34,435.25
7A	Subdirector				33,191.00			26,115.18
8C	Jefe de Departamento	32	8,301.02	25,677.97	33,979.24	6,514.67	882.01	26,582.56
8B	Jefe de Departamento				29,059.00			23,032.58
8A	Jefe de Departamento				26,734.00			21,263.90
9C	Proyectista-Investigador	20	6,940.97	19,940.25	26,915.22	4,772.70	741.09	21,401.43
9B	Proyectista-Investigador		6,770.59	17,721.59	24,492.15	4,202.80	719.37	19,569.98
9A	Proyectista-Investigador				23,232.00			18,609.03
11	Líder de proyectos	49	6,566.16	15,502.93	22,069.09	3,632.90	697.65	17,738.54
12	Secretarías de Comisionados	5	6,324.16	14,374.28	20,698.44	3,312.07	671.94	16,714.43
13	Enlace de Información	9	5,971.51	11,900.00	17,561.51	2,642.02	634.47	14,285.02

[Handwritten signature]

B-21



INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 12 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRÉSIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

14	Actuario	4	5,629.38	8,273.31	13,902.69	1,860.49	598.12	11,444.08
15	Auxiliar Administrativo	18	5,629.38	5,787.61	11,416.99	1,329.55	598.12	9,489.32
16	chofer	5	5,629.38	5,016.92	10,646.30	1,164.93	598.12	8,883.25

Por último, a través del oficio INFODF/C/163/2016 de fecha 24 de mayo de 2016, se puso a consideración de los Comisionados Ciudadanos la propuesta de esta Contraloría para la estructura orgánica del InfoDF.

Conclusiones y Sugerencias

La estructura orgánica que se presentó, representa gráficamente la estructura organizativa formal del InfoDF, las relaciones de dependencia y jerarquía entre las diferentes áreas, además de que pueden apreciarse las principales modificaciones y/o adecuaciones propuestas por esta Contraloría. El método utilizado refleja el agrupamiento que se consideró que mejor contribuiría al logro de los objetivos y metas del InfoDF y de cada una de sus áreas.

Es importante señalar que la estructura orgánica que se presenta sugiere las siguientes ventajas:

- Claramente identifica y asigna responsabilidades respecto de las funciones indispensables para cada área,
- Agrupa a las unidades en relación al trabajo que realizan,
- Evita la duplicación de trabajo y esfuerzo,
- Constituye una forma flexible de organización, con mayor rapidez se podrá aumentar o reducir el personal de ser necesario,
- Representa una forma organizacional fácilmente entendida por el personal del InfoDF
- Presenta una manera práctica las nuevas áreas necesarias para cubrir los nuevos objetivos planteados en la Ley.
- Alineada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Servicio Profesional de Transparencia de Carrera

Por último, resulta importante mencionar que de acuerdo con lo establecido en el transitorio Tercero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el InfoDF cuenta con 180 días naturales para



INFORME DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

- CONTRALORÍA

No. de Revisión de Control	RC01/16	Tipo de Revisión de Control	Programada	Hoja Núm. 13 de 13
Rubro o aspecto evaluado:	MARCO NORMATIVO			
Área / Unidad Administrativa	PRESIDENCIA			
Fecha de inicio:	18/04/2016	Fecha de Conclusión:	31/05/2016	

expedir el nuevo Reglamento Interior, las Disposiciones y Acuerdos de Carácter General y realizar las adecuaciones normativas que corresponda, por lo que es necesario se homologue y actualice la normatividad correspondiente resultando apremiante la discusión y aprobación de la nueva estructura orgánica del InfoDF, por lo que conforme a lo presentado durante esta Revisión de Control se sugiere se considere la implementación de mesas de trabajo para definir la nueva estructura orgánica de este Instituto, convocando para ello a cada una de las Unidades Administrativas en el ámbito de su competencia.

ATENTAMENTE
EI CONTRALOR



CESAR I. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ



0-2-0

NOVEMBER 1945

OFFICE OF THE

SECRETARY OF THE ARMY

STATE

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY OF THE ARMY
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text in right margin]



[Illegible text in the bottom section of the page]